



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVI - Nº 161

CORDOBA, (R.A) MARTES 01 DE SETIEMBRE DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS  
"AGUSTIN POLLINI"

PILAR

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 6/9/2009 a las 9,30 hs. en sede. Orden del Día: Renovación del estatuto vigente de la entidad en el capítulo 4to. Art. 9 (el mandato de los miembros de la comisión directiva será por el término de dos años para totalidad de la misma a partir de la fecha autorizada. La secretaria.

3 días - 19454 - 3/9/2009 - s/c.

GENERAL GAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/9/2009 en su sede social en calle Sarmiento Nº 404, de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Remuneración del directorio. 3) Modificación de la dirección de la sede social. Se informa a los serones accionistas que el día 04/9/2009 se procederá al cierre del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19.550.

5 días - 19594 - 7/9/2009 - \$ 120.-

ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL  
NOROESTE DE CORDOBA  
Resolución Nº 440/A/99

Convocase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Setiembre de 2009 a las 15 hs. en la sede de la Asociación de calle Pública s/n, Serrezuela, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informes del síndico e informe del auditor correspondientes a los ejercicios 7, 8 y 9 finalizados el 31 de Diciembre de los años dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho, respectivamente, 3) Renovación total de la comisión directiva debiendo elegir nueve (9) consejeros titulares y tres (3) consejeros suplentes y dos (2) miembros de la comisión fiscalizadora titulares y dos (2) miembros de la comisión fiscalizadora suplentes. El Secretario.

3 días - 19702 - 3/9/2009 - \$ 105.-

BIBLIOTECA POPULAR

VILLA DE LAS ROSAS

VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/9/2009 a las 17,00hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3) Consideración y aprobación de la memoria, y estado patrimonial al 31/12/2007 y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008. 4) Renovación total de la comisión directiva de la entidad. 5) Modificación del artículo Nº 36 del estatuto de la entidad.

3 días - 19703 - 3/9/2009 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/9/2009 a las 20,30 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados, notas y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31/12/2008. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a asamblea fuera de término. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por terminación de mandatos, debiéndose elegir: a) Vicepresidente, tesorero, prosecretario, un vocal titular y un vocal suplente, con mandato por 2 años; b) un revisor de cuentas titular y 1 suplente por 1 año. El Secretario.

3 días - 19621 - 3/9/2009 - s/c.

ASOC. CIVIL LA BOTELLITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/2009 a las 20,00 hs. en local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos, notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado al 31/12/2008. La Secretaria.

3 días - 19646 - 3/9/2009 - s/c.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA  
GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/9/2009 a las 20 hs. en el local de nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Autorizar a la comisión directiva del club, representada por su presidente y secretario, a firmar el contrato e permuta con los Sres. Maurino Francisco y Picatto Delia. El Secretario.

3 días - 19700 - 3/9/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS TERCERA  
EDAD SAN ROQUE

Segundo Llamado

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su artículo 16, se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Tercera Edad San Roque a asamblea general ordinaria para el día 25 de Setiembre de 2009 a las 16 horas, en la sede social de calle Aviador Kingsley Nº 1614 Barrio Residencial San Roque de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de la asamblea, conjuntamente con presidente y el secretario. 2) Consideración de memoria y balance, estados de resultados, cuadros anexos, informe de la Honorable comisión directiva, informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio Nº 13 iniciado el 01 de Enero de 2008 y finalizado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Elección de comisión directiva titulares por vencimiento de mandato. 4) Elección de junta fiscalizadora titulares y suplentes por vencimiento de mandato. El Secretario.

Nº 19684 - \$ 42.-

#### FONDOS DE COMERCIO

Adriana Isabel Majul DNI 16.083.338, domiciliada en calle Malagueño 1074 de Bº Jardín y Luis Mariano Sanz DNI 20.784.634, domiciliado en calle Ituzaingó 1070 de Bº Nueva Córdoba, ambos titulares del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre comercial Majul Viajes, venden y transfieren a Majul Viajes SRL CUIT 30-71045322-1, el fondo de comercio que funciona bajo la denominación "Majul Viajes" ubicado en calle Obispo Trejo Nº 587, cuyo objeto comercial es la explotación del turismo en general. Oposiciones: Fructuoso Rivera 123, Bº Nueva Córdoba, Dra. Patricia Romitti, Todos los domicilios son de la ciudad de Córdoba.

5 días - 19473 - 7/9/2009 - \$ 20

#### SOCIEDADES COMERCIALES

CENTRO OTORRINOLARINGOLOGICO Y  
FONOAUDIOLOGICO CORDOBA  
PRIVADO - INOFAC SOCIEDAD  
ANÓNIMA

Constitución de Sociedad

Socios: Jorge Alberto Carignani, LE 6.695.430 de nacionalidad argentino, nacido en la localidad de La Cumbre de esta Provincia con fecha 24/3/1944, de profesión médico otorrinolaringólogo, de estado civil casado, con domicilio en calle José de Aménazar Nº 772 de Bº Country Residencial de esta ciudad, Adriana Inés Boucar de la Vega, DNI 11.682.105, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, con fecha 14/3/1955, de profesión médica otorrinolaringóloga, de estado civil casada, con domicilio en José de Aménazar Nº 772 de Bº Country Residencial de esta ciudad, Tristán Carignani DNI 22.793.345, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Córdoba con fecha 11/8/1972, de profesión médico otorrinolaringólogo, de estado civil soltero, con domicilio en calle Obispo Oro Nº 196 de Bº Nueva Córdoba de esta ciudad, Federico Gastón Caballero, DNI 23.788.910, de nacionalidad argentino, nacido en la localidad de Iriarte, Provincia de Buenos Aires, con fecha 6/4/1974, de profesión médico otorrinolaringólogo, de estado civil casado, con domicilio en Lavalleja Nº 150, Torre 2, 3º de Bº Alta Córdoba de esta ciudad, Carina Valeriani DNI 22.673.987, de nacionalidad argentina, nacida en la localidad de Pascanas de esta Provincia con fecha 5/10/1972, de profesión médica otorrinolaringóloga de estado civil soltera, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 336, 8º Piso, Dpto. "C" de Bº Nueva Córdoba, de esta ciudad. Fecha del acta constitutiva: 12 de mayo de 2009. Denominación: Centro Otorrinolaringológico y Fonoaudiológico Córdoba Privado - Inofac Sociedad Anónima. Domicilio: en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y sede social en calle Mendoza Nº 65 de Bº Alberdi de esta ciudad. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, incluso transitoriamente, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Médico Asistencial: Previsión y Asistencia de Enfermedades Humanas pudiendo a sus efectos instalar y explotar establecimientos médicos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. B) Investigación y docencia: Enseñanza, realización de estudios, investigación científica, tecnológica, que tengan

por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, formación de bibliotecas y publicaciones que tiendan al desarrollo integral de la medicina. C) Manufactura y comercialización: fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Para la prosecución y consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar operaciones comerciales e inmobiliarias (excepto las comprendidas en la ley 7191), financieras (excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras) y la aceptación de mandatos y representaciones y actuar como exportadora e importadora. Adquirir participaciones accionarias o de cuotas partes en otras sociedades comerciales. Adquirir por título legal, en el país o en el extranjero, inclusive por mandato, toda clase de bienes muebles o inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipotecas y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito, en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Solicitar privilegios y concesiones a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, o autoridades correspondientes, tanto en el país como en el extranjero, a los efectos de facilitar o proteger cualquiera de los objetivos de la sociedad. A los fines descriptos la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por cinco mil (5.000) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Jorge Alberto Carignani y Adriana Inés Boucar de la Vega, un mil doscientos catorce (1214) acciones cada uno, equivalentes al veinticuatro con veintiocho por ciento (24,28%) del capital cada uno, Tristán Carignani suscribe un mil ciento cuarenta y tres (1.143) acciones equivalentes al veintidós con ochenta y seis por ciento (22,86%) del capital, Federico Gastón Caballero suscribe setecientos catorce (714) acciones equivalentes al catorce con dieciocho por ciento (14,18%) del capital y Carina Valeriani, suscribe setecientos quince (715) acciones equivalentes al catorce con treinta por ciento (14,30%) del capital cada uno. El capital suscripto se integra en este acto, en dinero en efectivo, en un veinticinco (25%) por ciento y el resto conforme lo requiera el directorio y en un plazo no mayor de dos años. Administración - Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, electos por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si el Directorio estuviere conformado por un solo director, el mismo ejercerá la presidencia. En el caso de designarse dos directores o más, se deberá designar un presidente y un vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos

presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio está integrado por Presidente: Jorge Alberto Carignani, LE 6.695.430, Vicepresidente: Tristán Carignani, DNI 22.793.345. Director suplente: Carina Valeriani, DNI 22.673.987, la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia, renuncia, vacancia o impedimento, será reemplazado por el vicepresidente. No obstante, el directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que éste otorgue. En los casos de absolución de posiciones en juicio; de actuaciones judiciales o administrativas, de instancias previas en asuntos del fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos o judiciales, la representación legal de la sociedad se ejercerá también por intermedio del o de los mandatarios que al efecto designe el directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. La sociedad mientras no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, prescindirá de la sindicatura, en virtud de lo previsto en el art. 284, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19.550. Se prescinde de la sindicatura conforme punto III del acta constitutiva. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 19179 - \$ 451